

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARTÍN POMALA ATACO - TOLIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARTÍN POMALA - ATACO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-04	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025
	ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO			
				 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

FECHA: 22 DE DICIEMBRE 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IETMP-MC-C-20	Fecha:	17 de diciembre 2025
Objeto del contrato: ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARTIN POMALA DEL MUNICIPIO DE ATACO- TOLIMA.			
Contratista:	ADRIANA MARCELA LOZANO SANCHEZ		
C.C. - NIT. No.:	28649950 de Coyaima (Tol.)		
Valor del contrato:	TREINTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS \$ 35.062.180,00 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.		
CDP (No. y Fecha):	000000026 del 05/12/2025		
RP (No. y Fecha):	0000000028 del 17/12/2025		
Fecha legalización:	19/12/2025		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	31/12/2025		

Días ejecutados	0
Días por ejecutar	10

CONSIDERANDO:

Que, dado que el personal de la Institución Educativa por calendario académico entra a vacaciones, es necesario suspender el contrato.

ACUERDAN:

- Suspender el contrato a partir del 22 de diciembre 2025.

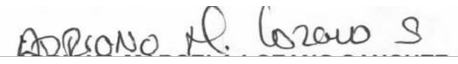
"Ilumina Al Mundo Y Forma Ciudadanos Competentes, Justos Y Honestos"

Avenida Martín Pomala Cra. 8 No. 6 – 32 Esquina Barrio Campoalegre
Ataco – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARTÍN POMALA - ATACO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-04	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO				

- Reiniciar mediante acta el contrato, una vez se supere la causa que origina la suspensión.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma		Por el CONTRATISTA  c.c.28.649.950 Firma		
CARMEN ELIANA DEVIA AGUDELO Rectora - Ordenadora del Gasto C.C. No. 1.106.775.079 de Chaparral (Tol.)		ADRIANA MARCELA LOZANO SANCHEZ Cargo: Contratista C.C. No. 28649950 de Coyaima (Tol.)		
Por la INSTITUCIÓN  Firma				
MARTHA OLIVA HOYOS HERRERA Supervisora - Auxiliar administrativo 407-08 C.C. No. 30.385.764				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	María Neila Aguirre Sánchez	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		Diciembre - 2025
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Diciembre - 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				